



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL REINTEGRO DEL UNIV. LUCAS JONATHAN DE JESUS BOTTINO ROJAS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.847.420, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MUSICA, A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 09 de julio de 2024

Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5511 del 03/07/2024 del Univ. LUCAS JONATHAN DE JESUS BOTTINO ROJAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.847.420, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MUSICA, por el cual solicita REINTEGRO, para continuar la carrera.-

El informe de la Dirección Académica indica, que el mismo ingresó en el año 2019. El estudiante se matriculó por última vez en el primer periodo académico 2022, no cuenta con ningún semestre completo.-

La Dirección Académica no encuentra objeción para el reintegro del estudiante.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el reintegro del Univ. LUCAS JONATHAN DE JESUS BOTTINO ROJAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.847.420, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MUSICA, a partir del 2do. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo